INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MÍNIMA CUANTÍA No. 025 – CMNC -2026

Destinatario: CARLOS RUBER MORA MORA **-** Alcalde Municipal

Evaluadores: CORPONIRAIMA – Evaluador Jurídico
SANDRA CHAUX CABRERA – Evaluador Económico y Financiero
CAROLINA GASCA MUÑOZ – Evaluador Técnico

Acto de designación: agosto 24 de 2026

Transcurrido el término para observar y subsanar, el comité evaluador de las propuestas presentadas en el procedimiento de Mínima Cuantía No. **025 – CMNC -2026** rinde el informe **definitivo** de verificación de requisitos habilitantes y propuesta económica de la única oferta presentada:

Número de orden de Elegibilidad del oferente	Nombre del proponente	Representante legal	Valor de la Propuesta Económica
1	CONSORCIO D&C INGENIERÍA	CINDY JOHANNA AGUIRRE ROSADA	**$39.012.600**

La evaluación y calificación de las propuestas citadas se realizó de conformidad con lo establecido en la invitación pública (bases de la contratación), de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

OFERENTE: CONSORCIO D&C INGENIERÍA

Documento y/o Requisito	SI	NO	Concepto/Observación
A. Carta de presentación de la propuesta (FORMATO No.1)		X	**CUMPLE - SUBSANÓ** **Observaciones:** Aporta formato firmado junto con certificado emitido por el COPNIA y tarjeta profesional de quien lo avala.
B. Existencia y representación legal	X		**CUMPLE** **Observación:** Aporta cedulas de ciudadanía de los señores **CINDY JOHANNA AGUIRRE ROSADA** y **DANIEL FERNANDO ALARCON ALARCON** en su condición de personas naturales. Adicional a esto, aporta formato de conformación de consorcio debidamente diligenciado y suscrito por los intervinientes, donde la señora **CINDY JOHANNA AGUIRRE ROSADA** reporta una participación del 5% y el señor **DANIEL FERNANDO ALARCON ALARCON** con una participación del 95%.
C. Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales (Este último cuando aplique).	X		**CUMPLE**

			Observación: Aporta planillas de pago de seguridad social de las personas naturales parte del consorcio.
D. Verificación De No Inclusión En El Boletín De Responsables Fiscales	X		**CUMPLE** – Ninguno de los integrantes del oferente plural se encuentra reportado como responsable fiscal.
E. Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades)	X		**CUMPLE –** Ninguno de los integrantes del oferente plural reporta inhabilidad.
F. Verificación De Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	X		**CUMPLE –** Ninguno de los integrantes del oferente plural reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
G. Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		**CUMPLE –** Ninguno de los integrantes del oferente plural tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
H. Registró Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	X		**CUMPLE**
I. Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	X		**CUMPLE –** Ninguno de los integrantes del oferente plural reporta inhabilidad.
J. Certificado expedido por el REDAM	X		**CUMPLE –** Ninguno de los integrantes del oferente plural se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos
K. Certificación de Cuenta Bancaria		X	**CUMPLE – SUBSANÓ** **Observación:** Aporta certificado de cuenta bancaria del señor **DANIEL FERNANDO ALARCON ALARCON,** quien según documento consorcial será el responsable de la facturación.
CONCLUSIÓN	**HABILITADO JURÍDICAMENTE**		

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

El oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos técnicos, los cuales deberá adjuntar con su oferta:

A) EQUIPO MINIMO REQUERIDO: El equipo mínimo con el que debe contar el proponente es el siguiente:

Cargo	Estudios	Años experiencia	Experiencia especifica	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Director de Consultoría Dedicación 50%	Ingeniero (a) civil con Especialización en Gerencia de Proyectos, o Gerencia de Obras, Estructuras, Geotecnia o afín.	Mínima de siete (7) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o certificado de inscripción (otorgada por el COPNIA).	Mínima de un (01) contrato de consultoría como director, cuyo objeto de la consultoría haya correspondido a residuos de construcción y demolición (RCD).	X		CUMPLE	Sin lugar a Observación

Topógrafo Dedicación 70%	Ingeniero Topográfico, Ingeniero Catastral y Geodesta, o Tecnólogo en Topografía	Tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional	Mínima de un (01) contrato y/o certificación como topógrafo cuyo objeto haya correspondido y/o incluido el levantamiento topográfico con un área igual o superior a la del proceso.	X		CUMPLE	Sin lugar a Observación
Ingeniero ambiental Dedicación 50%	Ingeniero ambiental con Especialización en ingeniería sanitaria y ambiental o afin.	Mínima de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o certificado de inscripción (otorgada por el COPNIA).	Mínima de un (01) contrato y/o certificación como ingeniero ambiental cuyo objeto haya correspondido y/o incluido la gestión de permisos, informes técnicos, formulación y requerimientos solicitados para la ejecución del sitio de disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	X		CUMPLE	-
Especialista en geotecnia Dedicación 50%	Ingeniero (a) civil con Especialización en Geotecnia o Ingeniería Sísmica o Ingeniería de Suelos y Rocas.	Mínima de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o certificado de inscripción (otorgada por el COPNIA).	Mínimo de un (1) contrato en el cual haya desarrollado análisis de estabilidad de taludes e infiltración.	X		CUMPLE	Sin lugar a Observación
Especialista en recursos hídricos / ingeniería sanitaria Dedicación 30%	Ingeniero Civil, Ambiental, Sanitario o de Recursos Hídricos con Especialización en Recursos Hídricos, Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Hidráulica o afín.	Mínima de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o certificado de inscripción (otorgada por el COPNIA).	Mínimo de un (1) contrato en el cual haya desarrollado Identificación y caracterización de cuerpos hídricos, drenajes naturales y escorrentías superficiales.	X		CUMPLE	Sin lugar a Observación

Para cada cargo o rol, el oferente deberá allegar la siguiente información:

1. Carta de Manifestación de Interés y compromiso irrevocable de participar en la ejecución del contrato.
2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.

3. Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Si está legalmente obligado a tenerla).
4. Fotocopia de los Antecedentes Disciplinarios Éticos – Profesionales. (Cuando Aplique)
5. Certificado de vigencia expedido por el COPNIA (Cuando Aplique)
6. Fotocopia de diploma o acta de grado de estudios solicitados.
7. Fotocopia de certificación o contrato o acta de liquidación de la experiencia solicitada.

CONCEPTO: De conformidad con la anterior verificación, y conforme a las subsanaciones allegadas se tiene que el oferente **CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA PARTICIPAR**.

3. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Documento y/o Requisito	SI	NO	Concepto/Observación
La experiencia del oferente debe ser acreditada mediante alguno de los siguientes documentos: **A. Contratos, Certificaciones de Contratos o Acta de liquidación de contratos** Estos documentos deben contener como mínimo la siguiente información: **1.** Objeto **2.** Valor. **3.** Nombre o razón social del contratista **4.** Nombre o razón social del contratante **5.** Fecha de iniciación y terminación del contrato. **B. Requisitos que deben cumplir los documentos aportados para acreditar experiencia:** 1. La experiencia se acreditará con **máximo un (1) contrato, certificaciones de contratos o acta de liquidación de contrato**, cuyo valor sea igual o superior al 50% del valor presupuesto dispuesto para el presente proceso, representado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) 2. El objeto del contrato con el cual se pretenda acreditar la experiencia solicitada, deberá corresponder al desarrollo de **consultoría de estudios y diseños** que incluya mínimo los siguientes componentes (LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ESTUDIOS DE SUELOS Y GEOTECNIA, ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO, CARACTERIZACIÓN DE RCD) 3. Para acreditar el requisito con contratos del sector privado, el oferente adicional a este, deberá presentar certificación expedida por contador y/o revisor fiscal donde acredite la ejecución del contrato, teniendo en cuenta valores ejecutados y cobrados, plazos de ejecución, objeto, entidad contratante; copia de tarjeta profesional del contador y/o revisor fiscal; copia de la vigencia de la tarjeta profesional y copia de facturas de	X		**CUMPLE – SUBSANÓ** **Observación:** El oferente contrato de consultoría No. **009-cnmc-2025,** información de la cual se extraen los siguientes datos: ***1.*** **Objeto: "***CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE ESTABILIDAD Y VULNERABILIDAD SÍSMICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO Y LA ZONA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCION RDC EN EL PREDIO "EL CAJÓN" IDENTIFICADO CON CEDULA CATASTRAL N° 00-01-0002-0119-000 Y MATRICULA INMOBILIARIA N° 122-0011786 y REPLANTEO DE LA POLIGONALES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACION EL CABUYO. BPIN 2024197850042".* **2. Valor:** $35.950.000 (25,2 SMLMV AÑO 2025) **3. Nombre o razón social del contratante:** MUNICIPIO DE SUCRE - CAUCA. **4. Fecha de iniciación:** 19/03/2025 **5. Fecha de Terminación:** 18/04/2025

la ejecución de los contratos, donde se aprecie los valores y conceptos cobrados al contratante, así como el número de factura y resolución de autorización. **NOTA 1:** La entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones aportadas o solicitar los respectivos contratos o documentos que le soporten. **NOTA 2:** Tratándose de consorcio o unión temporal, este requisito puede ser cumplido por cualquiera de sus integrantes.			
CONCLUSIÓN	**CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA**		

4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Aspecto y/o Requisito Verificado	Cumple/ No Cumple	Concepto/Observación
El valor ofertado en el cuestionario de la plataforma de SECOP II corresponde al valor total ofertado en el Formulario No. 1 – Propuesta Económica y se encuentra dentro del valor establecido por la entidad.	CUMPLE	Oferta en la plataforma de SECOP II y en el Formulario No. 1 el valor de **39.012.600 COP,** valor que igualmente corresponde a la sumatoria de precios unitarios ofertados, el cual no supera el presupuesto oficial dispuesto para el proceso de selección.
Los precios unitarios ofertados no superan los valores unitarios ponderados por la Entidad	CUMPLE	Ninguno de los precios unitarios ofertados supera el valor unitario establecido por la entidad.
La totalidad de los ítems ofertados corresponde a los solicitados en la Invitación Pública	CUMPLE	-
El valor por precios unitarios no supera al establecido por la entidad en la invitación pública, para este concepto	NO APLICA	-
CONCLUSIÓN	**CUMPLE**	

CONCEPTO: El oferente **cumple,** con los requerimientos establecidos para la oferta económica.

RECOMENDACIÓN

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Número de orden de Elegibilidad del oferente	Nombre del Oferente	Valor de la Propuesta Económica	Capacidad Jurídica	Capacidad Técnica	Experiencia	Oferta Económica	Concepto/ Recomendación
1	CONSORCIO D&C INGENIERÍA	**39.012.600 COP**	**Habilitada**	**Habilitada**	**Cumple**	**Cumple**	**NO HABILITADO/ ADJUDICAR**

De conformidad con el resultado de las anteriores verificaciones, las cuales se efectuaron con arreglo a lo establecido en la invitación pública, como en el resultado de la verificación preliminar, así mismo conforme a lo establecido en la invitación respecto de la evaluación de las ofertas, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo **2.2.1.2.1.5.2.,** modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, que a su literalidad indica:

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

Como lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.2.6, el cual indica que una entidad estatal puede adjudicar un contrato con una oferta única si se cumplen los requisitos habilitantes, se recomienda aceptar la propuesta económica presentada por el oferente **CONSORCIO D&C INGENIERÍA** representado legalmente por la señora **CINDY JOHANNA AGUIRRE ROSADA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.297.922 expedida en Pasto – Nariño, por el valor de ***TREINTA Y NUEVE MILLONES DOCE MILSESICIENTOS PESOS ($39.012.600) M/CTE.,*** por cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del respectivo proceso de selección.

Sucre, Cauca 25 de agosto de 2026

Nombre	Cargo	Firma
CORPONIRAIMA	Evaluador Jurídico	*Original Firmado*
CAROLINA GASCA MUÑOZ	Evaluador Técnico	*Original Firmado*
SANDRA CHAUX CABRERA	Evaluador Económico y Financiero	*Original Firmado*